



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 71/2025

CAMPEONATO DE MADRID INTERCLUBES MID-AMATEUR FEMENINO

Club de Golf La Dehesa, 28 y 29 de octubre de 2025

Con relación a este campeonato, la Real Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

FECHA.

28 y 29 de octubre de 2025

LUGAR.

Club de Golf La Dehesa

Avenida Universidad, 10, 28691 Villanueva de la Cañada, Madrid

Teléfono: 918 15 70 22

<https://www.golfladehesa.es/>

INSCRIPCIONES.

Deberán realizarse enviando la hoja de inscripción debidamente cumplimentada a la Real Federación de Golf de Madrid por e-mail (competiciones@fedgolfmadrid.com), antes de las 10 horas del 22 de octubre. Se publicará el listado provisional de equipos admitidos y se abrirá un periodo de reclamaciones que terminará a las 10 horas del 23 de octubre.

Tras el período de reclamaciones, se tendrán en cuenta los hándicaps exactos a tiempo real que figuren en la base de datos de la RFEG a las 10 horas de ese día.

REQUISITOS.

Los Clubes o Entidades afiliadas a la FGM con campo en juego homologado de al menos 9 hoyos tendrán derecho a formar un equipo representativo del mismo.

El equipo estará compuesto por un 4 jugadoras que cumplan al menos 25 años en el año de celebración de la prueba, que tengan licencia en vigor y hándicap exacto máximo de 26,4 y **que deberán ser socias o abonadas del club. Si un club no tiene socios ni abonados, los miembros del equipo deberán estar federados por el club al que representan. En todos los casos, los miembros del equipo deberán ser socios, abonados o federados por el club con al menos 6 meses de antigüedad a la celebración de la prueba.** Todos estos requisitos deberán ser certificados por el Club o Entidad en el momento de hacer la inscripción utilizando el impreso oficial adjunto, siendo responsable la Junta Directiva o Presidente del cumplimiento de estos requisitos.

No podrá inscribirse ningún equipo que no represente a un campo federado. Cada campo federado podrá presentar dos equipos.

Sólo podrán jugar 12 equipos. A la hora de hacer el corte se seguirán los siguientes requisitos:





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

1. Al menos un equipo de cada club ordenados por hándicap, que será la suma de los hándicaps exactos de los jugadores del equipo titular. Si el primer equipo del club anfitrión de menor suma de hándicap no entrase por corte será invitado por el Comité.
2. El segundo equipo del club anfitrión (en su caso).
3. El resto de segundos equipos de cada club por orden de suma de hándicap exactos de los jugadores de cada equipo".

FORMA DE JUEGO:

Se disputará a dos jornadas a 18 hoyos Medal Play Hándicap disputándose la 1^a jornada bajo la modalidad Greensome y la 2^a jornada Individual. En la 2^a jornada contarán las 3 mejores tarjetas del equipo.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Los derechos de inscripción ascenderán a 160€ por equipo que se abonarán en el club.

ENTRENAMIENTO:

Lunes 27 de Octubre con previa reserva en el club bajo disponibilidad. Green fee: 20€.

CONDICIONES DE LA PRUEBA.

Se adjunta.

En Madrid, a 6 de octubre de 2025

El SECRETARIO GENERAL - GERENTE

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

HOJA DE INSCRIPCIÓN

CAMPEONATO DE MADRID INTERCLUBES FEMENINO MID-AMATEUR

Club: _____

Persona de Contacto: _____ Mail _____

CAPITANA _____ Mail _____

JUGADORAS:

Greensome 1:

1. _____ Lic. _____ Teléfono _____

2. _____ Lic. _____ Teléfono _____

Greensome 2:

1. _____ Lic. _____ Teléfono _____

2. _____ Lic. _____ Teléfono _____

D. _____ como _____
del Club _____ solicito

la inscripción del Equipo antes relacionado. Certifico que tanto el Club como las jugadoras inscritas reúnen todas las condiciones exigidas en la normativa de este Campeonato. Así mismo les notifico que estarán capitaneados por D./Dña. _____.

A, _____ de _____ de 2025

Firma y Sello del Club

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: A las 10:00 horas del 22 de octubre de 2025

Según la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos serán incorporados al fichero denominado CAMPEONATOS, titularidad y responsabilidad de LA REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID, con CIF G-78825478 y domicilio en Carretera El Pardo, Km. 1, C.P. 28035 de Madrid y otorga el consentimiento para llevar a cabo la gestión de los campeonatos de golf celebrados. La dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de sus datos es Carretera El Pardo, km. 1, C.P. 28035 de Madrid.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA PRUEBA

CAMPEONATO DE MADRID INTERCLUBES FEMENINO MID-AMATEUR

EQUIPOS:

Los Clubes o Entidades afiliados a la RFGM con campo en juego homologado de al menos 9 hoyos tendrán derecho a formar un equipo representativo del mismo.

El equipo estará compuesto por 4 jugadoras que cumplan al menos 25 años en el año de la celebración de la prueba, que tengan licencia en vigor y hándicap exacto máximo de 26,4 y **que deberán ser socias o abonadas del club. Si un club no tiene socios ni abonados los miembros del equipo deberán estar federados por el club al que representan. En todos los casos, los miembros del equipo deberán ser socios, abonados o federados por el club con al menos 6 meses de antigüedad a la celebración de la prueba.** Todos estos requisitos deberán ser certificados por el Club o Entidad en el momento de hacer la inscripción utilizando el impreso oficial adjunto, siendo responsable la Junta Directiva o Presidente del cumplimiento de estos requisitos.

En el caso que alguna jugadora reúna los requisitos especificados en el párrafo anterior en más de un campo, solamente podrá inscribirse en uno de ellos.

No podrá inscribirse ningún equipo que no represente a un campo federado. Cada campo federado podrá presentar un equipo.

Sólo podrán jugar 12 equipos. A la hora de hacer el corte se seguirán los siguientes requisitos:

1. Al menos un equipo de cada club ordenados por hándicap, que será la suma de los hándicaps exactos de los jugadores del equipo titular. Si el primer equipo del club anfitrión de menor suma de hándicap no entrase por corte será invitado por el Comité.
2. El segundo equipo del club anfitrión (en su caso).
3. El resto de segundos equipos de cada club por orden de suma de hándicap exactos de los jugadores de cada equipo".

INSCRIPCIONES:

Las fechas y los derechos de inscripción serán fijados cada año por la Real Federación de Golf de Madrid.

La inscripción se enviará a la Real Federación de Golf de Madrid en el impreso oficial debidamente cumplimentado por el club, haciendo constar el nombre del capitán/a y el nombre de las jugadoras que compongan cada equipo.

Una vez cerrado el plazo de inscripción, cada equipo podrá hacer hasta un máximo de 2 sustituciones hasta el momento de la publicación de los horarios, que será el día anterior al inicio de la competición.

PROGRAMA DEL TORNEO:

- **28 de octubre:** 18 hoyos Medal Play Greensome Hándicap.
- **29 de octubre:** 18 hoyos Medal Play Individual Hándicap. Contarán las 3 mejores tarjetas.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

FORMA DE JUEGO:

Se disputará a dos jornadas a 18 hoyos Medal Play Hándicap disputándose la 1^a jornada bajo la modalidad Greensome y la 2^a jornada Individual. En la 1^a jornada contarán las dos tarjetas del equipo y en la 2^a jornada contarán las 3 mejores tarjetas del equipo.

DESEMPEATES:

En caso de empate en la clasificación final, se resolverá a favor del mejor resultado descartado. En caso de persistir el empate, se tendrá en cuenta el mejor resultado del equipo, el segundo mejor, el tercer mejor resultado y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, se resolverá por sorteo.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA:

A efectos de confeccionar el orden de juego por Clubes del primer día de competición, se hará por la suma de hándicap exacto del equipo, y el orden de las partidas se hará por la suma de handicap de cada partido greensome.

El orden de juego del segundo día se hará por clasificación del primer día, ordenando los partidos por hándicap de menor a mayor de las jugadoras del equipo.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

BARRAS DE SALIDA:

Las barras de salida serán rojas.

CAPITANA:

Cada Club o Entidad deberá designar un capitán que será responsable del equipo. Podrá ser jugadora o no y su nombramiento será refrendado por el campo federado al que represente en la hoja de inscripción. Será aconsejable que la Capitana sea miembro del Comité de Competición o de la Junta Directiva de ese campo. En el caso de no ser así, dicha capitana asumirá la responsabilidad del equipo por delegación del Comité o Junta Directiva. En ningún caso podrá ser profesional.

El capitán podrá ejercer de caddy. Si es jugadora del equipo no podrá ejercer de caddie mientras está jugando una vuelta en la competición.

TRANSPORTE:

Se permite el uso de transporte motorizado.

CADDIES:

Se permiten los caddies.

TROFEOS:

Se entregarán trofeos al equipo campeón y subcampeón handicap, y al equipo ganador scratch. Los trofeos son acumulables.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

COMITÉ DE LA PRUEBA:

La Real Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de las condiciones de la competición.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Femenino de la Real Federación de Golf de Madrid.

